



La Comisión de Pastorales de Pueblos Originarios (PPOO) de América Latina y el Caribe es un espacio de articulación eclesial dedicado a promover y acompañar las acciones pastorales en favor de los pueblos originarios, respetando y valorando su identidad, cultura y derechos.

En el marco de la COP16, la Comisión desea expresar su profunda preocupación por las diversas problemáticas que afectan a los pueblos originarios de la región, así como reafirmar su compromiso en la defensa de sus derechos y la promoción de la justicia social.

Situación de los Pueblos Originarios

Los pueblos originarios de América Latina y el Caribe enfrentan múltiples desafíos que vulneran sus derechos humanos y territoriales:

- Estigmatización y discriminación considerando que aún persisten actitudes y prácticas que marginan y discriminan a las comunidades indígenas, afectando su dignidad y limitando su participación en la sociedad.
- Desalojo y desplazamiento en donde numerosas comunidades han sido desplazadas de sus territorios ancestrales debido al avance de proyectos extractivos y agroindustriales, así como por conflictos armados y otras formas de violencia.
- Criminalización y saqueo donde se han registrado casos de criminalización de líderes indígenas y saqueo de recursos naturales en tierras indígenas, lo que pone en riesgo la supervivencia de estas comunidades y la conservación de la biodiversidad.
- Es de extrema violencia, pues en algunos países de ALC son crecientes los asesinatos de indígenas por la defensa de sus derechos y territorios, inclusive esta violencia es perpetrada por quienes deberían proteger y resguardar sus derechos.
- Sufren la vulnerabilidad de sus derechos originarios y el ataque directo con la creación de leyes contrarias que fragilizan, amenazan y violan sus derechos garantidos en las leyes nacionales. Como ejemplo se tiene la ley 14.701/2023 del Marco Temporal, que es inconstitucional y hiere el derecho originario de los pueblos indígenas de Brasil
- Pérdida de identidad y prácticas ancestrales con la imposición de modelos culturales y económicos ajenos ha llevado a la erosión de las tradiciones, lenguas y conocimientos ancestrales de los pueblos originarios.
- Amenazas a su biodiversidad territorial, que pone en riesgo la vida de las comunidades.
- Agresión a su soberanía alimentaria. Con el fin de asegurar la alimentación, se ha producido a grandes escalas provocando enfermedades y muerte; dejando de lado las milenarias sabidurías ancestrales para producirlas.



- La violencia al territorio que habitan y se construyen día a día como comunidad. Pero también violencia sexual hacia las mujeres originarias, ejerciendo violencia sobre ellas en diferentes niveles.
- La mercantilización de los bienes naturales.

Derechos y contribuciones de los Pueblos Originarios

Es fundamental reconocer y respetar los derechos de los pueblos originarios, así como valorar sus aportes a la sociedad y al cuidado del medio ambiente:

- Libre determinación y consulta previa que los pueblos originarios tienen el derecho a decidir sobre sus territorios y recursos, y a ser consultados de manera previa, libre e informada sobre cualquier proyecto que les afecte.
- Conocimientos Ancestrales que poseen conocimientos tradicionales en áreas como medicina, agricultura y manejo de recursos naturales, que pueden contribuir significativamente al desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad.

Llamado a la Acción

La Comisión de Pastorales de Pueblos Originarios hace un llamado a los gobiernos, la Iglesia y la sociedad en general para:

- Proteger los derechos de los Pueblos Originarios implementando políticas y mecanismos que garanticen la protección de los derechos humanos, territoriales y culturales de las comunidades indígenas.
- Fomentar el Diálogo Intercultural promoviendo espacios de diálogo y colaboración entre diferentes culturas y religiones, para fortalecer la convivencia y el respeto mutuo.
- Combatir el extractivismo y el neo extractivismo, la mercantilización de lo sagrado rechazando prácticas que exploten los recursos naturales y los conocimientos ancestrales de manera insostenible y sin respeto por los valores culturales de los pueblos originarios.
- Apoyar la autosostenibilidad y defensa territorial fortaleciendo procesos que permitan a las comunidades indígenas ser autosostenibles y defender sus territorios frente a amenazas externas.

La Comisión reafirma su compromiso de seguir acompañando a los pueblos originarios en sus luchas y desafíos, y espera que la COP16 sea una oportunidad para visibilizar estas problemáticas y avanzar en la búsqueda de soluciones justas y sostenibles.

Cali, Colombia. Octubre de 2024.

Correo de contacto: ceprap.asesor2@celam.com